



Guía para padres/tutores: PROCESO REQUERIDO PARA EL REGRESO A CLASES

Todos los estudiantes y el personal de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia deben proporcionar un comprobante de una prueba de COVID-19 negativa antes de regresar a clases. No se ha proporcionado una prueba de COVID-19 negativa del siguiente estudiante:

Fecha:	
Nombre del estudiante:	

A este estudiante no se le permite asistir a la escuela hasta que:

1. Se proporcione un comprobante de la prueba de COVID-19 negativa del 6 de enero o después;
O
2. El estudiante realice 10 días de aislamiento en casa. *El padre/la madre/tutor (o estudiante adulto) deberá firmar una confirmación de que el estudiante estuvo aislado por 10 días completos y no tiene ningún síntoma relacionado a COVID-19.*

¿Cuándo puede regresar su hijo a la escuela?

Fecha	Procesos requeridos
Tan pronto como hoy	<ul style="list-style-type: none">• Hágase una prueba en persona hoy mismo por un miembro del personal calificado• Espere los resultados (debe ser negativo para quedarse)
Cuando se proporciona una prueba negativa	<ul style="list-style-type: none">• Use una prueba fácil de usar proporcionada por las DCPS para realizarse en casa o use su propia prueba de antígeno o PCR• Suba los resultados del estudiante en dcps.dc.gov/safereturn (debe ser negativo para quedarse)
10 días de calendario a partir de la fecha anterior:	<ul style="list-style-type: none">• Mantenga a su hijo en casa y aislado durante 10 días• Regrese con su hijo a la escuela después de los 10 días para firmar una confirmación de que el estudiante estuvo aislado por 10 días completos y no tuvo ningún síntoma relacionado a COVID-19.

* Para obtener más información sobre el regreso seguro de las Escuelas Públicas del Distrito de Columbia, visite <https://dcpsreopenstrong.com/>

Para más información de las pruebas de COVID-19 y proteger a su familia mediante la vacunación, visite <https://coronavirus.dc.gov/>